

Bantista Guilloti y al Oeste con Don José M^o Mattey; valorados en la cantidad de 78 dollars, y se señala para el acto que tendrá lugar en el salón de costumbre en esta Alcaldía el día 29 de los corrientes, no admitiéndose postura pue no cubra el precio de la tasación al contado y puesto en la mesa del Sr. Alcalde á las dos de la tarde.

Lo que se hace público para concurrencia de licitadores.

Guayanilla, 13 de Agosto de 1901.—El Comisionado, Lorenzo Trujillo.—V^o B^o. El Alcalde, Torres. 3—2

Alcaldía Municipal de Lares.

Vacante una plaza de Médico titular dotada con el haber de 600 dollars, se abre concurso por el término de un mes, á fin de que los facultativos que deseen desempeñarla, remitan sus instancias documentadas á la Secretaría municipal.

El Médico que resulte nombrado, tendrá que residir en el barrio de Bartolo, y sujetarse á lo prevenido en el pliego de condiciones que rige en la contrata de Médicos.

Lares, Agosto 15 de 1901.—El Alcalde, Pablo Vilells. 3—2

Alcaldía Municipal de Fajardo

La cuenta definitiva de gastos é ingresos de este Municipio, correspondiente al presupuesto de 1900 á 1901, se encuentra expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento y por el término de quince días en cumplimiento y á los efectos de la Ley municipal.

Fajardo, Agosto 9 de 1901.—El Alcalde, José M. Rivera. 3—2

Dispuesto por el Ayuntamiento la venta en pública subasta de los revolvers procedentes de la extinguida Policía municipal, se ha señalado para el acto del remate el día 24 del corriente á las 9 de la mañana en la sala de la Alcaldía y ante la Comisión del ramo, bajo los tipos siguientes:

- 10 revolvers sistema Colt's á..... \$ 10 cada uno
- 2 idem idem Smit á..... 6 id. id.
- 1 idem idem descompuesto en 4
- 2 idem idem Burdog á.... 3 id. id.
- 150 cápsulas en 2

Se adjudicará al mejor postor, quien entregará en el acto el importe de lo que remate.

Fajardo, Agosto 15 de 1901.—El Alcalde, José M. Rivera. 3—2

Alcaldía municipal de Vega-baja

En el día de ayer fué conducida al depósito de animales realengos por la policía, una mula de color cebrano con un cordón negro de la aguja al nacimiento de la cola, ésta y las crines regular de abultadas, como de dos años de edad y alzada creciente; ha sido depositada en el propietario Don José Ramón González por el término de 30 días, y se anuncia por el presente para que en el plazo fijado pueda su dueño solicitarla con los documentos del caso.

Vega-baja, 17 de Agosto de 1901.—El Alcalde, José I. Náter. 3—2

Alcaldía Municipal de Patillas

Modificado de acuerdo con instrucciones superiores, el presupuesto de este Municipio para regir en el año de 1901 á 1902, se fija al público por el término de ocho días á los efectos de Ley.

Patillas, Agosto 17 de 1901.—El Alcalde, José de Choudens. 3—2

Alcaldía Municipal de Gurabo.

Ocupado por el Tribunal de Policía al individuo Juan Evangelista Prats de domicilio desconocido, un revolver que portaba sin licencia, y no encontrándose en la localidad el interesado, se le requiere por este aviso para que en el término de 30 días de la fecha, recoja dicha arma, depositada en esta Alcaldía, previo pago de 5 dollars de multa y presentación de la licencia, advirtiéndole que en caso contrario y vencido dicho plazo se rematará el revolver, todo según el párrafo 14 de la Orden General número 180 de Noviembre 16 de 1899.

Gurabo, 8 de Agosto de 1901.—El Alcalde, C. Morales. 3—2

Habiendo resultado desierto por segunda vez el remate del servicio de bagajes para el año fiscal corriente 1901 á 1902, y dado cuenta al Ayuntamiento acordó éste en su sesión del día 9 del actual, que se anunciara nuevamente la subasta para el próximo día 30 á las dos de la tarde y bajo las mismas condiciones del anterior aviso que son las del pliego respectivo, el cual puede ser visto por los interesados en Secretaría.

Lo que hago público á los efectos consiguientes. Gurabo, 2 de Agosto de 1901.—El Alcalde, Celestino Morales. 3—2

Alcaldía Municipal de Sabana-grande

El día 15 del corriente mes, presentó un escrito en esta Alcaldía el vecino Don Rogelio Falcón, manifestando habersele extraviado dos matrículas de ganado caballar con las señas siguientes:

Una género hembra, color zaino, con los cuatro

cabos negros, y de 5 años de edad; y otra género macho, color colorado, con los cuatro cabos negros y de 8 años de edad, y de ellas desea el duplicado.

Lo que se publica en la "Gaceta oficial" para general conocimiento.

Sabana-grande, Agosto 17 de 1901.—El Alcalde, Calixto Carrera.

Alcaldía Municipal de Arecibo

No habiéndose presentado persona alguna á solicitar el caballo mostrenco depositado en poder de Don Francisco Casanova, según edicto publicado con fecha 15 de Julio del pasado mes, se rematará en pública subasta el caballo de referencia en esta Alcaldía el día 26 á las dos de la tarde del corriente mes.

El caballo ha sido tasado por peritos en 6 dollars. Arecibo, Agosto 16 de 1901.—El Alcalde, J. Ruiz Sagredo. 3—2

Alcaldía Municipal de Utuado

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia la vacante de Encargado del Botiquin municipal, cuya plaza tiene la asignación anual de 360 pesos. Se necesita título de Farmacéutico para desempeñar la plaza, concediéndose un plazo de quince días para presentar las solicitudes en esta Secretaría.

Utuado, Agosto 9 de 1901.—El Alcalde, Ramiro Martínez. 3—2

Don Ramiro Martínez Santana, Alcalde municipal de Utuado.

Hago saber: que con esta fecha ha presentado Don José María Cortes en esta Alcaldía un escrito solicitando el duplicado de la matrícula número 788 de una cabeza de ganado vacuno género macho, edad cuatro años, color hozco negro lombayo, inscrita á su nombre en 9 de Agosto de 1900 y habiéndose procedido de conformidad con lo solicitado, se anuncia al público por el término de quince días, para en el caso de ser habida la matrícula extraviada, sea nula y sin ningún valor.

Utuado, 13 de Agosto de 1901.—Ramiro Martínez. 3—2

Alcaldía Municipal de Vieques.

El presupuesto ordinario de gastos é ingresos municipales correspondiente al año económico en curso, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Alcaldía por el término de quince días, contados desde hoy.

Y se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley municipal.

Vieques, 9 de Agosto de 1901.—L. Venegas, Alcalde. 3—2

Alcaldía Municipal de Manatí.

Desde esta fecha y por el término de quince días, queda expuesto al público el proyecto de presupuesto formado para el corriente año económico de 1901 á 1902, á los fines dispuestos por el artículo 158 de la Ley municipal.

Manatí, Agosto 15 de 1901.—El Alcalde, V. Ramos. 3—2

Alcaldía Municipal de Río-grande.

En poder de Juan Ayala se ha depositado un potrero zaino, de 5/4 de alzada y como de veinte meses de edad, el cual apareció en la propiedad de Don Agustín Dueño, vecino del barrio de Mameyes 1^o, é ignorándose á quien pueda pertenecer se anuncia en el "Periódico oficial" para que el que se considere ser su dueño lo solicite en el término de treinta días, contados desde esta fecha, previa presentación de los documentos justificativos, pues vencido dicho plazo se procederá á la venta en remate público.

Río grande, Agosto 7 de 1901.—José Román y Díaz, Alcalde municipal. 3—2

Alcaldía Municipal de Las Marías

Desde hoy y por el término de veinte días, se admiten solicitudes para cubrir los siguientes empleos. Un Médico titular con el haber anual de... 600 dollars. Un practicante titular..... 360 —

Las solicitudes deben enviarse á la Secretaría del Ayuntamiento.

Las Marías, Agosto 14 de 1901.—El Alcalde, P. Beauchamp. 3—2

En el expediente de apremio que sigue esta Alcaldía contra Don Rafael Olivencia en cobro de contribuciones que adenda á este Municipio, se ha dispuesto la venta en pública subasta de los bienes que le han sido embargados y son los siguientes:

Once cuerdas de terreno á café, guineos y pasto, sitas en el barrio de Alto-sano de este término municipal equivalentes á 4 hectáreas, 32 áreas, 34 centiáreas y 29 céntimos, que lindan al Norte con terrenos de Don Hermógenes Vargas y Don Isaias Bernard; al Este con terrenos de Don Fernando Olivencia; al Oeste con Don Hermógenes Vargas y al Sud con terrenos del dendor.

Han sido tasadas pericialmente en la cantidad de

275 dollars, no admitiéndose proposiciones que no cubran el importe de la tasación.

La subasta tendrá lugar el día 10 de Septiembre á las dos de la tarde en la Sala Consistorial de este pueblo.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Las Marías, 10 de Agosto de 1901.—El Alcalde, J. P. Beauchamp. — El Comisionado, Ramon Vasquez. 3—2

Alcaldía Municipal de Bayamón

El vecino del barrio de Buena Vista de esta jurisdicción Don José Correa, se ha presentado á esta Alcaldía manifestando que en la noche del día de ayer, se le ha desaparecido de su finca donde pastaba una yegua color zaino amarillo, de 7 años de edad y de 6/4 de alzada.

Lo que se hace público por medio de la "Gaceta oficial" para general conocimiento.

Bayamón, 14 de Agosto de 1901.—El Alcalde, J. Maten. 3—2

Alcaldía Municipal de Cayey.

Pr el término de quince días, desde esta fecha, quedan expuestas al público en esta Alcaldía la cuenta de fondos municipales del 4^o trimestre del pasado año económico y la liquidación general del presupuesto.

Y se hace notorio para general conocimiento. Cayey, Agosto 12 de 1901.—Jesus Hernandez, Alcalde sustituto. 3—2

Alcaldía Municipal de Toa-alta

No habiéndose podido llevar á efecto el remate de los terrenos embargados á Don Andrés Pacheco, por consecuencia de las abundantes y continuadas lluvias:

Dispuso el Sr. Alcalde, señalar para una segunda subasta la una de la tarde del lunes veinte y seis del corriente bajo las bases y condiciones que determina el edicto que publica la "Gaceta oficial" número 176 del 31 de Julio pasado.

Lo que se hace notorio para conocimiento de licitadores.

Toa-alta, 10 de Agosto de 1901.—El Alcalde, Enrique María Izquierdo.—El Comisionado sustituto, Pedro Nieves. 3—2

Alcaldía Municipal de Rincón

Vacante la plaza de Médico titular dotada con el haber anual de 400 dollars, se anuncia al público por el término de 15 días, en cuya época podrán los aspirantes presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento. Rincón, 9 de Agosto de 1901.—El Alcalde, B. Rosado. 3—2

Alcaldía Municipal de Lajas

En el día de hoy ha sido depositada en poder de Don Evangelio Ruiz, vecino del barrio de Candelaria de esta jurisdicción, una yegua roca, alzada 6/4 y como de 5 años de edad.

Lo que se hace público en el "Periódico oficial", á fin de que la persona que se considere con derecho á la propiedad de dicho animal, presente en esta Alcaldía en el término de un mes la documentación correspondiente.

Lajas, Agosto 7 de 1901.—El Alcalde, Felipe Valle. 3—2

DE VENTA.

CARTILLA DE CONTRIBUCIONES,

SEGÚN ORDEN NÚMERO 176.

Un folletito..... 10 ctva.

ARANCEL JUDICIAL,

SEGÚN ORDEN NÚMERO 194.

Un folletito..... 10 ctva.

En la Librería de Sucesores de J. J. Acosta.

P O R \$ 800

Se vende una casa en Santurce, calle Tres Hermanos, que mide su solar nueve metros de frente por treinta y un metros de fondo, distante de la carretera ochenta metros. Informarán calle Allen número 21. Puerto-Rico, 6 de Agosto de 1901.

SUCESORES DE J. J. ACOSTA.